

645



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

646

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DERECHOS HUMANOS
ACOSO Y SERVICIOS A LA
VIDA.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

[Redacted] de fecha quince de septiembre de dos mil siete, dentro de la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/076/2007.

76.16. Dictamen en materia de informática con número de folio 63889, de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil siete, firmado por el Ingeniero José Héctor Cortés Becerril, perito en informática.

76.17. Oficio número C1/C4/DGISODF/SS/3922/07, firmado por el Licenciado [Redacted] Director General de Información contra el Secuestro y otros Delitos Federales, mediante el cual remite informe sobre el grupo denominado Ejército Popular Revolucionario.

76.18. Oficio número SIEDO/UEIS/11156/2007, de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil siete, mediante el cual se hace del conocimiento a Nadin Reyes Maldonado, que deberá comparecer en calidad de testigo ante esta Representación Social en relación a los hechos que se investigan dentro de la indagatoria PGR/SIEDO/UEIS/208/2007.

76.19. Oficio número 1959/2007, firmado por la Licenciada [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el estado de Oaxaca, mediante el cual remite copia certificada del acta circunstanciada A.C. PGR/OAX/OAX/II/132/2007, iniciada contra de ALBERTO FRANCISCO CRUZ SÁNCHEZ, EDUWIGES MARGARITA CRUZ SÁNCHEZ, PATRICIA CRUZ SÁNCHEZ, CASTRO EUGENIO CRUZ SÁNCHEZ Y JORGE AZCONA Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

76.20. Comparecencia de EDUWIGES MARGARITA CRUZ SÁNCHEZ, de veintisiete de septiembre de dos mil siete.

76.21. Oficio número SPP/7849/2007, de veintiséis de septiembre de dos mil siete, en el que informa en su parte conducente: "...que en las instalaciones de dicha Procuraduría no cuenta con cámaras de circuito cerrado, por ello no puede remitir los videos que solicita el Agente del Ministerio Público de la Federación de la S.I.E.D.O..."

76.22. Oficio número DT/JUR/5730/2007, de veintisiete de septiembre de dos mil siete, mediante el cual el Director de Tránsito de Oaxaca informa que no se encontró en los archivos y sistemas de cómputo de esa Dirección vehículos registrados y licencias de conducir a nombre de EDMUNDO REYES AMAYA y GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ.

76.23. Comparecencia de NADIN REYES MALDONADO, de veintiocho de septiembre de dos mil siete.

76.24. Oficio número SIEDO/UEIS/208/2007, de veintiocho de septiembre de dos mil siete, [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, dirigido al Jefe de Departamento Jurídico Contencioso de Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V., para que remita los detalles de llamadas locales, larga distancia y celulares, tanto de entrada como de salida, del número telefónico 0445539023812, del periodo comprendido del mes de mayo de dos mil siete, a la fecha, así mismo el histórico de las radio bases de dicho número telefónico.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

646

DE LA REPUBLICA
MEXICANA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
VICTIMAS

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

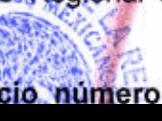
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS. 647

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

- 76.25. **Constancia ministerial** de dos de octubre de dos mil siete.
- 76.26. **Oficio AFI/DGIR/BI/04821/07** de tres de octubre de dos mil siete, signado por [redacted] Policía Federal Investigador.
- 76.27. **Oficio número 11466**, de veintiséis de septiembre de dos mil siete, signado [redacted] Encargado Regional, dirigido al Director de Secuestros de la Dirección General de Investigación Policial, mediante el cual informa que **NO HAN DADO CUMPLIMIENTO** a ningún mandamiento judicial, ni ministerial en contra de los [redacted]
- 76.28. **Oficio número SIEDO/UEIS/11910/2007**, de diez de octubre de dos mil [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación dirigido al Jefe de Departamento Jurídico Contencioso de Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V., para que remita los detalles de llamadas del número telefónico 9511792555.
- 76.29. **Oficio número SIEDO/UEIS/11912/2007**, de diez de octubre de dos mil [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, dirigido al representante legal de Pegaso Comunicaciones y Sistemas S.A de C.V., para que remita los detalles de llamadas del número telefónico 5517461503.
- 76.30. **Oficio número SIEDO/UEIS/11911/2007**, de diez de octubre de dos mil [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, dirigido al Apoderado Legal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V., para que remita los detalles de llamadas del número telefónico 9515210364.
- 76.31. **Oficio sin número**, de once de octubre de dos mil siete, signado por el Apoderado Legal de Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V., por medio del cual proporciona información sobre el número telefónico 5539023812.
- 76.32. **Oficio número AFI/DGDRP/13553/2007**, de quince de octubre de dos mil [redacted] Director General de [redacted] Despliegue Regional Policial de la A.F.I., por el cual informa que los días 24, 25 y [redacted] se desempeñaba como Jefe Regional de la A.F.I. adscrito a la Jefatura Regional de la A.F.I. en Oaxaca.
- 76.33. **Oficio número PFP/CIP/DSJA/1015/07**, de treinta de octubre de dos mil [redacted] Director de Seguimiento Jurídico Administrativo, mediante el cual informa que después de una búsqueda exhaustiva en las bases de datos no se encontraron antecedentes de la persona solicitada.
- 76.34. El treinta y uno de octubre de dos mil siete, se gira **oficio número SIEDO/UEIS/12840/2007** al Subsecretario de Estrategia e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a efecto de que se realice una red de vínculos de las llamadas de entrada y salida de los números telefónicos 0445539023812, 0445517461583, 019515210364 y 0459511792555.



DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
VICTIMAS



SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

6-3

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

76.35. Oficio número SIEDO/UEIS/11560/2007, de seis de noviembre de dos mil [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante el cual se solicitan copias certificadas del Acta Circunstanciada: PGR/OAX/OAX/II/132/2007, iniciada el veintisiete de julio de dos mil siete en contra de [redacted]

76.36. Oficio número 2241/2007 signado por la Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante el cual remite copias certificadas del Acta Circunstanciada: PGR/OAX/OAX/II/132/2007, constante de ciento dieciocho fojas.

76.37. Oficio número SIEDO/UEIS/133222/2007, de diez de noviembre de dos mil siete, dirigido al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a efecto de que remita los datos que tenga sobre [redacted]

76.38. Oficio número PFP/CIPP/DGSR/S/N/2007, de doce de noviembre de dos mil [redacted]

76.39. Oficio número SIEDO/UEIS/13294/2207, de trece de noviembre de dos mil siete, signado por el licenciado Alejandro Fernández Medrano, Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante el cual solicita detalles de las llamadas locales, larga distancia y celulares, tanto de entrada como de salida de los números 9511452272, 9511873126 y 9511833126 del periodo comprendido del mes de mayo hasta la fecha.

76.40. Oficio número DGARLAJ/DRL/RC/13765/07, de ocho de noviembre de dos mil siete, signado por el licenciado Eric Raúl Carrillo Rivas, mediante el cual informa [redacted] caso baja por renuncia el quince de agosto de dos mil siete.

76.41. Oficio número C1/C4/DGISODF/SS/5223/07, de trece de noviembre de dos mil siete, signado por el Licenciado Carlos Lugo Félix, Director General de Información Contra el Secuestro y otros Delitos Federales, mediante el cual hace del conocimiento [redacted] existen tres registros domiciliarios a nombre de [redacted] los cuales son los siguientes:

DOMICILIOS	
1	Calle García de Valencia, número 109, Colonia las Estancias, Guanajuato, Guanajuato.
2	Calle Sauco Manzana 25 Lote 9, Colonia Bosques del Pedregal, Fraccionamiento Tlalpan, C.P. 14210, D.F.
3	Avenida las Torres, número 14, Colonia los Padres, Magdalena Contreras, C.P. 10340, D.F.

[redacted] dieciséis de noviembre de dos mil siete.



DOS MEXICANOS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA

648

SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

649

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DE LA REPUBLICA MEXICANA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
PREZIDAS

76.43. Oficio número 09421/07, de quince de noviembre de dos mil siete, signado por el Licenciado Manuel Ortiz Calderón, Apoderado Legal de Telmex, mediante el cual proporciona información relativa al número 5555453156.

76.44. Fe ministerial de libros, de veintiuno de noviembre de dos mil siete, que en su parte conducente se da fe de tener a la vista lo siguiente: "... en las oficinas de la Delegación de la Procuraduría General de la República en Oaxaca, el Libro de detenidos de la Agencia Federal de Investigación constante de 240 (doscientas cuarenta) fojas, autorizado por el entonces Delegado, aperturado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a las 13:00 horas del veintitrés de marzo de dos mil cinco, el cual se aprecia lleno hasta la foja 107 (ciento siete) con fecha de llenado de diecinueve de noviembre de dos mil siete; así mismo se da fe de tener a la vista el Libro de guardia de la Agencia Federal de Investigación, constante de 192 (ciento noventa y dos) fojas, aperturado en el dos mil siete, firmando su apertura el entonces Delegado, el cual se aprecia lleno hasta la foja 192 (ciento noventa y dos) y vuelta, cuya última fecha de llenado es de dieciséis de Julio de dos mil siete; por último se da fe de tener a la vista el Libro Médico de la misma delegación, el cual consta de 200 (doscientas) fojas, aperturado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, autorizando su apertura el uno de enero de dos mil siete el entonces Delegado, el cual se aprecia lleno hasta la foja 92 (noventa y dos), y cuya última fecha de llenado es el veintiuno de noviembre de dos mil siete, libros en los que se da fe de no haberse encontrado registrado alguno a nombre de ANDRÉS REYES AMAYA o EDMUNDO REYES AMAYA y RAYMUNDO RIVERA BRAVO o GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ.

76.45. Oficio número DRPT/SIE/5366/2007, de veinte de noviembre de dos mil siete, signado por el Subdirector de Información y Estadística, y del Director de Registro Público de Transporte, en donde envían 5 reportes informativos a nombre [REDACTED]

76.46. Oficio número SIEDO/UEIS/13943/2007, de veintiséis de noviembre de dos mil siete, mediante el cual se ordena girar oficio al Apoderado Legal de Teléfonos de México, solicitándole informe sobre los detalles de llamadas del número telefónico 9515148013.

76.47. Oficio número 09846/07, de treinta de noviembre de dos mil siete, signado por el Apoderado Legal de Telmex sobre el número telefónico de MARGARITA CRUZ SÁNCHEZ.

76.48. Oficio número UEIS/14642/07, de seis de diciembre de dos mil siete, dirigido al Subsecretario de Estrategia e Inteligencia de la Subsecretaría de Seguridad Pública Federal y Titular de la Agencia Federal de Investigación, a efecto de que proceda a realizar una "red técnica" y una "red de cruces" de los números telefónicos 5539023812, 5517461563, 9511792555, 9515210364.

76.49. Oficio sin número de doce de diciembre dos mil siete, signado por el Apoderado Legal de Telcel, mediante el cual remite las llamadas entrantes y salientes de los números 9511452272 y 9511833126, señalando que no se cuenta con el detalle del número 9511873126.

76.50. Oficio sin número de doce de diciembre dos mil siete, signado por el Apoderado Legal de Telcel, mediante el cual remite las llamadas entrantes y salientes de los números 9511452272 y 9511833126, señalando que no se cuenta con el detalle del número 9511873126.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA BÚSQUEDA DE
PREZIDAS

649



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
SIMILITUD

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

650

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

- 76.51. Oficio número DGSPM/1546/2007, de diecisiete de diciembre de dos mil siete, signado por el Director de Seguridad Pública Municipal de Oaxaca, mediante el cual remite dos discos compactos con fotografías digitalizadas de los policías que se encontraban adscritos a ese Municipio en el mes de mayo de dos mil siete.
- 76.52. Oficio número UEIS/15199/07, de diecinueve de diciembre de dos mil siete, dirigido al Subsecretario de Estrategia e Inteligencia de la Subsecretaría de Seguridad Pública Federal y Titular de la Agencia Federal de Investigación, a efecto de que proceda a realizar una "red técnica" y una "red de cruces" de los números telefónicos 9511452272, 9511833126 y 9511873126.
- 76.53. Oficio número UEIS/15224/07, de diecinueve de diciembre de dos mil siete, dirigido al Subsecretario de Estrategia e Inteligencia de la Subsecretaría de Seguridad Pública Federal y Titular de la AFI para que realice una "red técnica" y una "red de cruces" de los números telefónicos 9511576038, 9511962113, 9585841297, 9511148921, 9511249325 y 9511057461.
- 76.54. Oficio número UEIS/15221/07, de veinte de diciembre de dos mil siete, dirigido al Jefe de Departamento Jurídico Contencioso de Radio Móvil Dipsa, a efecto de que remita los detalles de las llamadas de los números 9511576038, 9511962113, 9511148921, 9511249325 y 9511057461.
- 76.55. Oficio número UEIS/15222/07, de veinte de diciembre de dos mil siete, dirigido al Apoderado Legal de Telmex, a efecto de que remita los detalles de las llamadas del número 9585841297.
- 76.56. Oficio número 10530/07, de veintiocho de diciembre de dos mil siete, signado por el Licenciado Manuel Ortiz Cabrera, Apoderado Legal de Telmex, por medio del cual anexa los detalles de las llamadas del número telefónico 9585841297 a nombre del Centro de Salud San Pedro Pochutla, Oaxaca.
- 76.57. Oficio sin número de veintiocho de diciembre de dos mil siete, signado por el Apoderado Legal de Radio Móvil Dipsa S.A. de C.V., de veintisiete de diciembre de dos mil siete, por medio del cual anexa los detalles de las llamadas de los números 9511576038, 9511962113, 9511148921, 9511249325, 9511057461.
- 76.58. Constancia Ministerial de dieciséis de enero de dos mil ocho, que en su parte conducente menciona: "... se recibió una nota periodística del periódico "EL GRAFICO", que en el encabezado dice "AVISARA CON TIEMPO DE SUS ATAQUE, EL EPR..."
- 76.59. Oficio número DCP/III/271/2008 de doce de marzo de dos mil ocho, signado por el Licenciado José de Jesús Silva Pineda, Subprocurador General de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca, de 12 de marzo de 2008, por medio del cual remite un listado del personal policial que se encontraba laborando en las fechas solicitadas.
- 76.60. Oficio número SIEDO/UEIS/5701/2008, de treinta de abril de dos mil ocho, dirigido al Director General de Coordinación de Servicios Periciales de la Institución, mediante el cual se solicita designar perito en materia de genética, a efecto de que recabe de [redacted] muestras para la obtención de perfil genético, así como su almacenamiento en el banco de datos, para una futura confronta.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

GENERAL DE JUSTICIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

650

SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

PGR

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
CADA DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

- 76.61. **Constancia Ministerial** de fecha treinta de abril de dos mil ocho.
- 76.62. **Informe Pericial en materia de Genética Forense con número de folio 32264** de treinta de abril de dos mil ocho, mediante el cual en su parte conducente informa: "...que las personas antes mencionadas no aceptaron donar las muestras biológicas necesarias para realizar el estudio por usted solicitado..."
- 76.63. **Consulta de incompetencia** de cinco de mayo de dos mil ocho, de la Averiguación Previa **PGR/SIEDO/UEIS/208/2007**, en la que se solicita se remita al Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la S.I.E.D.O. a efecto que se autorice la consulta de incompetencia y se remita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.
- 76.64. **Oficio número SIEDO/UEIS/CONS/107/2008**, signado por la Licenciada Nicandra Castro Escarpulli, Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, mediante la cual autoriza la consulta de incompetencia de la Averiguación Previa **PGR/SIEDO/UEIS/208/2007**.
- 77. **Oficio número 809/DCDO/2008**, de nueve de mayo de dos mil ocho, signado por el Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, mediante el cual remite copias certificadas de la Averiguación Previa **547 (P.M.E.)/2007** que se instruye por el delito de secuestro en agravio del **C. JESÚS DÍAZ PARADA**.
- 78. **Oficio número 2627**, signado por el Licenciado Daniel Dámaso Castro Vera, Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.
- 79. **Oficio número SIEDO/UEITA/4854/2008**, de trece de mayo de dos mil ocho, signado por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, dirigido al C. Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, a efecto de que remita copia certificada de los expedientes administrativos de los **CC PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ y [REDACTED]** de la Subdirección Técnica Administrativa de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca.
[REDACTED] de catorce de mayo de dos mil ocho.
- 81. **Oficio número SIEDO/UEIS/7351/2008**, de dieciséis de mayo de dos mil ocho, signado por el Licenciado Alejandro Fernández Medrano, Agente del Ministerio Público de la Federación, dirigido al Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, mediante el cual remite copia certificada de la declaración ministerial del C. [REDACTED]
- 82. **Oficio número 2229/2008**, de dieciséis de mayo de dos mil ocho, signado por el Licenciado José Manuel León Cernas, Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante el cual remite exhorto **OAX/III/01/2008**, debidamente diligenciado.
- 83. **Oficio número 03191**, de veintidós de mayo de dos mil ocho, signado por el comandante de la Policía Ministerial del Estado de Oaxaca, por medio del cual remite diversas constancias en cumplimiento al oficio número **SIEDO/UEITA/4851/2008**, respecto a la Averiguación Previa **PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**.



UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
CADA DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

652

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

84. Oficio número **SPP/4383/2008** de diecinueve de mayo de dos mil ocho, signado por el Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca, mediante el cual remite copias certificadas de las constancias que integran los expedientes administrativos de los CC. **PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ** constante de (2143) dos mil ciento cuarenta y tres fojas y [redacted] (444) cuatrocientos cuarenta y cuatro fojas útiles.

85. Oficio número **3459** de diecisiete de junio de dos mil ocho, del juicio de amparo 385/2008-I del índice del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, promovido por **PEDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** [redacted]

86. Oficio número **1653/DGDCSPI/DMPI/07**, de veinte de junio de dos mil ocho, signado por la Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula de Investigación IV.

87. Acuerdo por el que se ordena el traslado del personal ministerial a la Ciudad de Oaxaca de veinticuatro de junio de dos mil ocho, que en su parte conducente menciona "... la necesidad de practicar diversas diligencias en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, para el perfeccionamiento de la Averiguación previa en que se actúa, diligencias tales como recabar las comparecencias de los peritos médicos Rodolfo Mendoza Ramírez y María Elena Rojas Ramírez, ambos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, así como dar fe ministerial de fachada de los inmuebles: 1. Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FPAR). 2. La Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca y 3. La Subdirección Técnica Administrativa dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca..."

[redacted] de veintiséis de
[redacted] de veintiséis de
junio de dos mil ocho.

90. Constancia de recepción de los libros de registro de oficios de investigación de la Subdirección Técnica Administrativa de veintiséis de junio de dos mil ocho.

91. Acuerdo de cinco de julio de dos mil ocho, por el que se ordena traslado del personal ministerial de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas a la Ciudad de Oaxaca, a efecto de que sean practicadas las siguientes diligencias:

91.1 Se solicita informe al Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca, informe con carácter de urgente y confidencial a la Representación Social de la Federación, el marco jurídico, ubicación, duración, principales objetivos, estructuralmente de qué área dependían y qué personal integraba tanto la Unidad Ministerial de Investigación Táctica (UMIT) como las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR).

91.2 Se solicitó personalmente al Procurador General de Justicia del Estado remita con carácter de urgente y confidencial el libro de "Oficios Varios" y "Colaboración" así como cualquier otro libro de la Subdirección Técnica Administrativa de la Agencia Estatal de Investigación, en el que obren registros comprendidos entre el

652



SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

553



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PARECIDAZO

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

25 de mayo y el 15 de julio de 2007 en el que reciban documentos las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR).

91.3 Se solicita personalmente al **Procurador General de Justicia del Estado**, con carácter de urgente y confidencial, permita a personal ministerial, policial, canino y pericial de la Procuraduría General de la República, se lleve a cabo una inspección en el interior de las instalaciones que ocupan las FPAR, así como el inmueble denominado "Los Pinos", lugar en donde actualmente tiene su asiento las Comandancias de Investigación y la Agencia Estatal de Investigación.

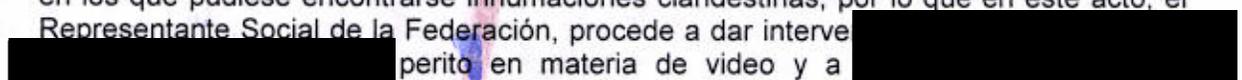
91.4 Se solicita personalmente al **Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca**, informe el Parque Vehicular con que contaban las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR), durante los meses de mayo a junio de 2007.

91.5 Se solicita personalmente al **Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca**, informe si cuenta con antecedentes de pertenecer o haber pertenecido a dicha Procuraduría, una persona de nombre de apellido "Farit".

91.6 Se solicite personalmente al **Procurador General de Justicia del Estado**, se cite por su conducto, como superior jerárquico, a declarar ante la Representación Social de la Federación, a veinte Servidores Públicos de dicha Procuraduría Estatal quienes fueron parte de la Institución durante el mes de mayo de 2007.

91.7 Sean entregados directamente al **Procurador General de Justicia del Estado**, doce libros de registros pertenecientes a dicha Procuraduría Estatal, así como un CPU de la marca HACER (sic), documentación diversa y copia fotostática simple de certificados médicos expedidos por el departamento de medicina forense de dicha procuraduría.

92. **Acta circunstanciada levantada con motivo de la diligencia de inspección ministerial realizada en el interior de las instalaciones de las Fuerzas Policiales de Alto Rendimiento (FPAR)**, de nueve de julio de dos mil ocho, misma que en su parte conducente menciona: "...Procedimos a ingresar a las instalaciones en comento, realizando una inspección minuciosa del lugar en cita, en búsqueda de posibles lugares en los que pudiese encontrarse inhumaciones clandestinas, por lo que en este acto, el Representante Social de la Federación, procede a dar interve



perito en materia de video y a [redacted] materia de fotografía, a efecto de que fijen fotográficamente y en video, el lugar a inspeccionar tal y como se encontró al momento de iniciar la presente diligencia. Acto seguido, la Representante Social de la Federación da intervención al



quienes realizan un primer rastreo en búsqueda de restos humanos inhumados en el predio en el que nos encontramos, con resultados negativos en virtud de que ninguno de los tres canes han señalado lugar alguno en el que se detecten restos humanos..."

93. **Acta circunstanciada levantada con motivo de la diligencia de inspección ministerial realizada en el interior de las instalaciones de la comandancia de los diferentes grupos de investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, inmueble denominado "Los Pinos"**, de diez de julio de dos mil ocho.

63



SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

654

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA D. DE BÚSQUEDA DE ARECIDAS

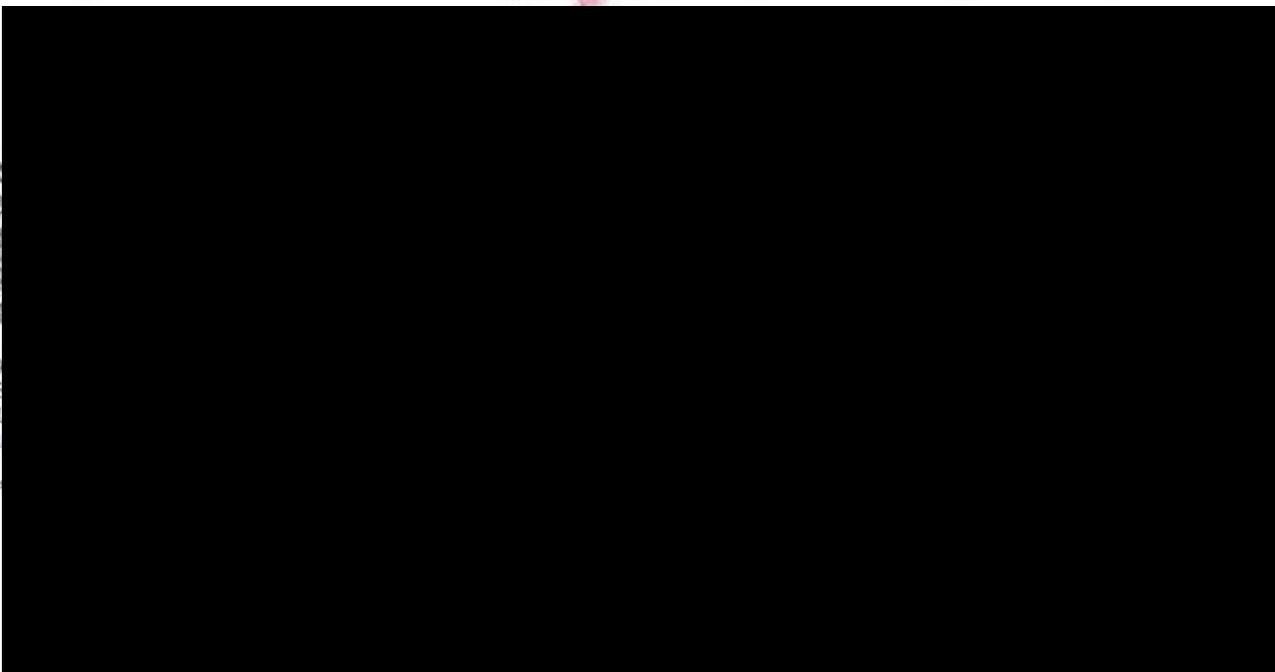
94. Declaración ministerial del [redacted] de once de julio de dos mil ocho.



dos mil ocho.

102. Declaración ministerial del C. [redacted] julio de dos mil ocho.

103. Declaración ministerial del C. [redacted], de doce de julio de dos mil ocho.



julio de dos mil ocho.

PROS MA
ERA: G
AESPE
DE DEL
NIZAD
EN

654



DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA



SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

855

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

- 111. **Constancia de recepción de documentos** provenientes del ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, de quince de julio de dos mil ocho.
- 112. **Oficio número 3895**, de cuatro de julio de dos mil ocho, signado por el Licenciado Daniel Damasco Castro Vera, por medio del cual informa que los arraigados PEDRO [REDACTED] interponen el recurso de [REDACTED]
- 113. **Dictamen en materia de video**, con número de folio 54826, de cuatro de julio de [REDACTED] perito oficial.
- 114. **Relación de las Averiguaciones Previas** iniciadas con relación a los cadáveres que fueron inhumados en la fosa común en el panteón general, como "N" "N", de diecisiete de junio de dos mil ocho, cuya información es requerida por la Lic. ANA PATRICIA MOREIRA RIOS, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la S.I.E.D.O.
- 115. **Oficio número SIEDO/UEITA/OAX/01/08**, por medio del cual se solicita al Procurador General de Justicia del estado de Oaxaca, mediante el cual se solicita autorización para exhumar 6 (seis) cadáveres, mismos que fueron inhumados en la Fosa Común.
- 116. **Acta de inhumación de cadáveres no identificados** de veintiséis de mayo de dos mil ocho.
- 117. **Dictamen de representación gráfica**, con número de folio 48698, de veinte de junio de dos mil ocho, signado por el C. [REDACTED]
- 118. **Dictamen de Representación Gráfica**, con número de folio 54351, de siete de julio de dos mil ocho, signado por la Mtra. [REDACTED] materia de Fotografía Forense.
- 119. **Dictamen en grafoscopia**, con número de folio 54352, de diez de julio de dos mil ocho, signado por la perito [REDACTED] materia de Grafoscopia Forense.
- 120. **Dictamen en materia de Criminalística de Campo**, con número de folio 54823 de catorce de julio de dos mil ocho, signado por [REDACTED] perito oficial en materia de criminalística de campo.
- 121. **Dictamen de Representación Gráfica**, con número de folio 54825, de quince de julio de dos mil ocho, signado por la [REDACTED] materia de Fotografía Forense.
- 122. **Ampliación de declaración ministerial** del C. Médico Cirujano Legista JOSÉ [REDACTED] de dieciocho de julio de dos mil ocho.



RAI DE LA REPUBLICA MEXICANA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD